



“ATENEEO ARTURO ILLIA”

VISTO

El, anuncio a la prensa de una inversión de más de 23 millones de pesos en Isla La Fuente, y;

CONSIDERANDO

Que, no es la primera vez que realizan anuncios a la prensa, sin hacer llegar información al Concejo.-

Que, las consultas a este recinto son cada vez mayores, debido a la expectativa generada en cuanto a la posible generación de trabajo para vecinos de la ciudad.-

Que, es competencia de este cuerpo controlar y brindar transparencia a la ciudadanía respecto a los proyectos que se ejecuta, o se van a ejecutar en nuestra ciudad.-

Que, poseer el proyecto con anticipación nos permitiría realizar sugerencias que aporten a mejorar, de ser necesario.-

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDADA DE RECONQUISTA,
SANCIONA LA SIGUIENTE**

PEDIDO DE INFORME N° _____/20

(MINUTA DE COMUNICACIÓN)



“ATENEO ARTURO ILLIA”

El Honorable Concejo Municipal solicita al DEM a través de quien corresponda, nos brinde la siguiente información:

- Envíen copia del convenio con la Provincia, para la realización del proyecto turístico “gente del agua”.
- Permiso para la utilización del espacio donde se realizaría el proyecto.
- Adjunten copia del Proyecto.

SALA DE SESIONES,

de Noviembre de 2020.